



Levantada la copia firmada esta acta el Sr. Alcalde, Jueces de Alcaldía, Regidores y S. asociados que saben y acuerdan Juntos con lo que yo el Secretario testifico =

Juan Sira	Jose Sira
Antoni Maria	Diego Mayordomo
Fulgencio Pedro	Joaquin Sira
Antoni Yvernor	Aguarita Pagan
Roque Sira	Francisco Moya
	Juan Váho
	Davallo

Acta Extraordinaria del Ayuntamiento

Diez y once de Julio

Vista Villa de Santa Maria a diez y

D. Jose Sira
 Andres Sira
 Francisco Moya
 Manolo Moya
 Antonio Moya
 Fulgencio Pedro
 Sebastian Pagan
 Sr. Sira de Mij
 Antonio Moya
 Pagan Moya
 Joaquin Sira
 Roque Sira
 Diego Mayordomo
 Francisco Sira
 Agustín Pagan

once de Julio de un ochocientos sesenta y dos, en un Ayuntamiento Extraordinario de esta villa, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Gregorio Moya Alcalde, los individuos de Ayuntamiento y Mayordomo contribuyentes, reunidos al margen en dicho número de boletín, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de la Real Orden de 18 de Setiembre de 1857, por haber sido llamado para ello de los Precios Extraordinarios sobre sus contribuciones territoriales y de subsidio; para el fin

